

https://firamediterrania.cat/es/profesionales/normativa?set_language=es

Normativa de participación artística

Fecha límite de presentación: jueves 19 de enero de 2023 a las 24 h

Requisitos

Fira Mediterrània de Manresa es el mercado estratégico de las propuestas artísticas que utilizan la raíz, la tradición y la cultura popular como motor creativo.

Fira Mediterrània se centra en los 360 grados de la raíz tradicional, partiendo del grado inicial, el patrimonio inmaterial y la herencia cultural, pasando por las asociaciones de cultura popular y tradicional, que trabajan a partir del patrimonio inmaterial conectándolo con la sociedad, y finalmente, el sector profesional, los artistas que crean a partir de esta tradición. Fira Mediterrània pone especial énfasis en el intercambio, la interrelación y la intersección de todos ellos.

Una Fira multidisciplinar que plantea tres grandes itinerarios:

Música: con la escena mediterránea de músicas del mundo y música folk priorizando las novedades de la escena catalana de raíz.

Artes escénicas: con la danza, el teatro, el circo, las artes de calle y las propuestas de público familiar creadas a partir del patrimonio inmaterial y de la cultura popular y tradicional.

Cultura popular y asociacionismo: poniendo énfasis en su maridaje con el sector profesional de las artes y también mirando hacia el patrimonio inmaterial del Mediterráneo.

Este planteamiento se concreta con una programación integrada por propuestas que parten de la raíz tradicional como motor creativo, una raíz con miradas poliédricas, y que nos habla en presente.

Fira Mediterrània estructura una parte de su programación a partir de tres claves:

Miradas: propuestas de artistas que no trabajan habitualmente con la raíz y que presentan su particular mirada hacia la cultura popular y tradicional.

Jóvenes: propuestas de artistas emergentes que ya de partida han centrado su trabajo creativo en la raíz tradicional.

Presente: propuestas que hacen hincapié en una raíz creativa que no vive ajena a la realidad que nos rodea y que a partir del lenguaje de raíz y de la cultura popular y tradicional puede hablar y reflexionar sobre lo que ocurre hoy en la sociedad.

Criterios de valoración

Calidad e interés artístico.

Encaje con los ejes programáticos de la Fira.

Carácter de estreno: absoluto, en Cataluña o en el Estado español.

Recorrido potencial de la propuesta.

Interés mostrado hacia la Fira como espacio de mercado, de encuentro, de diálogo y de intercambio.

Posibilidad de hacer más de una actuación para facilitar el visionado por parte de los profesionales acreditados.

Período de presentación

La fecha límite de presentación es el jueves 19 de enero de 2023 a las 24 h.

Se realizará valoración continua de las propuestas recibidas desde el inicio de esta convocatoria.

Importante: la solicitud de participación implica la aceptación de esta normativa.

Canal de presentación

Las propuestas artísticas serán admitidas únicamente online, cumplimentando el formulario que se encuentra al final de esta normativa de participación artística, una vez aceptada.

Deberéis enviar un formulario por cada una de las propuestas artísticas que deseéis presentar.

Una vez hayáis presentado la propuesta, recibiréis un correo electrónico de confirmación con el nombre del grupo / compañía y del espectáculo presentado. EN CASO DE NO RECIBIRLO, SE CONSIDERARÁ LA PROPUESTA COMO NO PRESENTADA.

Para cualquier duda, por favor contactad con artistes@firamediterrania.cat

Condiciones económicas

La Fira, como mercado artístico con asistencia de profesionales (1.122 en la pasada edición), pactará una aportación económica con las compañías y grupos.

Hospitalidad

La Fira contabilizará como integrantes de una compañía o grupo, a efectos de alojamiento y manutención, el número de artistas / técnicos que figuren en la ficha y una persona en calidad de representante o manager, como máximo.

Alojamiento

La Fira, mediante el sistema que la organización establezca, facilitará el alojamiento a las compañías y grupos según el horario y días de actuación. El alojamiento será en Manresa o en poblaciones vecinas, según disponibilidad. Las habitaciones serán siempre compartidas. El suplemento de las habitaciones individuales irá a cargo del artista, siempre y cuando haya habitaciones disponibles. El alojamiento se proveerá sólo en los siguientes casos:

Compañías / grupos actuantes en días consecutivos.

Compañías / grupos residentes fuera de Cataluña.

Manutención

La Fira, mediante el sistema que la organización establezca, facilitará la manutención (almuerzo y/o cena) a la compañía / grupo según el horario y días de actuación. La manutención se proveerá sólo en los siguientes casos:

Compañías / grupos actuantes en días consecutivos.

Compañías / grupos con dos funciones diarias (mañana y tarde).

Compañías / grupos residentes fuera de Cataluña.

Nota importante: los acuerdos contractuales de hospitalidad entre la Fira y el artista son inamovibles y no se admitirán cambios.

Contrato y facturación

La participación está sujeta a la firma del contrato único generado por Fundació Mediterrània, así como a la entrega de la correspondiente factura en formato electrónico.

Acceso a invitaciones y a la lonja profesional

Las compañías y grupos seleccionados tendrán la consideración de profesionales inscritos y, por lo tanto, disfrutarán de dos acreditaciones personalizadas.

Para su propio espectáculo (en caso que sea de pago), cada compañía o grupo dispondrá de un máximo de diez invitaciones por sesión, excepto en caso de aforo reducido (inferior a 100 espectadores) en que se negociará de forma individualizada.

Asimismo, tendrán acceso a la Lonja profesional, espacio de encuentro, intercambio y negocio con la participación de los profesionales inscritos.

Proyección

La información sobre el espectáculo, que será elaborada por la Fira a partir del material entregado por los artistas, se difundirá a través de:

Programa general

Web firamediterrania.cat

Lonja virtual

Herramientas 2.0

Asistencia a otras ferias internacionales del sector

Comunicados de prensa

Requisitos técnicos

Fira Mediterrània pondrá a disposición de las compañías / grupos actuantes los elementos técnicos necesarios para el desarrollo del espectáculo, en función de su disponibilidad presupuestaria y de los materiales.

Cesión de imágenes

En caso de que la Fira capte imágenes fotográficas y/o audiovisuales de las actuaciones, el artista autoriza a la Fira a hacer uso de éstas como material promocional.

Confirmación

Las compañías o grupos seleccionados recibirán la confirmación oficial de su participación antes del 30 de junio de 2023 por correo electrónico.

Resolución de dudas

Para cualquier duda, podéis contactar por correo electrónico: artistes@firamediterrania.cat

Material a adjuntar

El material que se debe adjuntar a la solicitud de participación online es:

Dossier artístico: descripción del espectáculo y currículum. (Máximo 2MB)

Ficha artística: personas involucradas en el proyecto artístico y tareas que realizan. (Máximo 2MB)

Ficha técnica: características y necesidades técnicas, de personal y detalle de las medidas del vehículo de transporte de la escenografía. (Máximo 2MB)

Una fotografía, como mínimo, de la compañía o grupo (en formato .tif o .jpg de 10x15 cm y 300 dpi de resolución). (Máximo 4MB)

Link a vídeo (vimeo, youtube...).

Link de audio (Spotify, SoundCloud, myspace, bandcamp, DEEZER, otros...).

Solicitud

Cumplimentad online la solicitud de participación de la 26a Fira Mediterrània de Manresa que tendrá lugar del 5 al 8 de octubre de 2023.

Presentad vuestra propuesta artística (accediendo con un usuario de ediciones anteriores o registrando uno nuevo):